

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros. Expediente: IS.V.69/88-45.

1. Ministerio de Defensa. Cuartel General del Ejército. Dirección de Apoyo al Personal. Sección de Adquisiciones. Calle Prim, número 6, 28004 Madrid. Teléfono 521-29-60. Referencia: IS.V.69/88-45.

2. Concurso abierto.

3. a) Almacén Central de Intendencia. Madrid.

b) 1.500 pares de antideslizantes.
1.500 pares de bastones de esquí.
2.000 pares de botas mixtas.
5.000 pares de botas de montaña.
40 cacolet.
125.000 pares de calcetines de lana.
35.000 camisas de cuello de cisne.
20 cintas americanas, de 200 metros y 26 milímetros.
100 cuerdas auxiliares, de 5/5 milímetros y 200 metros.

100 cuerdas teleférico.

1.500 dotación de cera.

50 férulas neumáticas.

1.500 pares de fijaciones de seguridad.

25.000 gorras de paseo montañero n/modelo.

10.000 pares de guantes de especialista.

300 infiernillos patrulla.

10.000 pares de manoplas impermeables.

150 mazos roca.

15.000 pares de medias de especialista.

10.000 mochilas altas.

10.000 sacos de dormir.

100 sondas alud.

30.000 trajes interiores de invierno.

5.000 tubos de pegamento.

Importe total: 432.869.250 pesetas.

4. El plazo de entrega será de noventa días, a contar del siguiente a la notificación de la adjudicación.

5. a) Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército. Paseo de Moret, 3, 28008 Madrid. Teléfono 449-59-25.

b) Diez días antes de la fecha fijada para la recepción de ofertas.

c) El peticionario deberá abonar los gastos ocasionados en la reproducción y envío de los documentos que se le faciliten.

6. a) Hasta las trece horas del día 9 de mayo de 1988.

b) Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército. Paseo de Moret, número 3, 28008 Madrid. Teléfono 449-59-25.

c) En español.

7. a) Acto público.

b) A las diez horas del día 19 de mayo de 1988.

8. Fianzas y garantías exigidas del 2 por 100 del importe total del presupuesto establecido por la Administración como base de la licitación. Artículo 340 del Reglamento General de Contratación.

9. El pago del precio se realizará de una sola vez, por el importe de la partida entregada en el almacén indicado en el punto 3, a).

10. Agrupación de proveedores conforme a lo dispuesto en la cláusula 12.1 del pliego de bases.

11. Los candidatos habrán de presentar su solicitud con los documentos y muestras expresados en las cláusulas 8.12 y 13 del pliego de bases que rige este concurso y que se encuentra a disposición de los candidatos en la Junta de Compras indicada en el punto 5, a), especialmente los que se refieren a la capacidad financiera, económica y técnica.

12. Tres meses desde la apertura de las proposiciones.

13. Se adjudicará a las ofertas que se consideren más ventajosas en precio, calidad de las muestras; en su caso, capacidad técnica y antecedentes de las Empresas licitadoras.

14. No existe revisión de precios.

15. Fecha de envío de este anuncio a la CEE: 24 de marzo de 1988.

Madrid, 22 de marzo de 1988.-El General-Presidente, Vitaliano Arés Guillén.-2.394-A (20650).

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros. Expediente: IS.V.60/88-44.

1. Ministerio de Defensa. Cuartel General del Ejército. Dirección de Apoyo al Personal. Sección de Adquisiciones. Calle Prim, número 6, 28004 Madrid. Teléfono 521-29-60. Referencia: IS.V.60/88-44.

2. Concurso abierto.

3. a) Almacén Central de Intendencia. Madrid.

b) 1.000 correajes Cetme (5,56).

500 correajes pistola.

500 correajes subfusil.

1.100 gabardinas.

4.400 chaquetones mimetizados.

6.000 pares de guantes de salto.

7.000 pares de guantes de paseo.

6.000 jerseys de lana.

1.500 mochilas.

500 sacos de dormir.

2.000 uniformes de paseo.

Importe total: 102.230.000 pesetas.

4. Los plazos de entrega serán los siguientes:

A los cuarenta y cinco días, el 34 por 100 del total adjudicado.

A los noventa días, el 33 por 100 del total adjudicado.

A los ciento veinte días, el 33 por 100 del total adjudicado.

Estos plazos se computarán a partir del día siguiente a la notificación de la adjudicación.

5. a) Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército. Paseo de Moret, 3, 28008 Madrid. Teléfono 449-59-25.

b) Diez días antes de la fecha fijada para la recepción de ofertas.

c) El peticionario deberá abonar los gastos ocasionados en la reproducción y envío de los documentos que se le faciliten.

6. a) Hasta las trece horas del día 5 de mayo de 1988.

b) Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército. Paseo de Moret, número 3, 28008 Madrid. Teléfono 449-59-25.

c) En español.

7. a) Acto público.

b) A las once horas del día 18 de mayo de 1988.

8. Fianzas y garantías exigidas del 2 por 100 del importe total del presupuesto establecido por la Administración como base de la licitación. Artículo 340 del Reglamento General de Contratación.

9. El pago del precio se realizará de una sola vez, por el importe de la partida entregada en el almacén indicado en el punto 3, a).

10. Agrupación de proveedores conforme a lo dispuesto en la cláusula 12.1 del pliego de bases.

11. Los candidatos habrán de presentar su solicitud con los documentos y muestras expresados en las cláusulas 8.12 y 13 del pliego de bases que rige este concurso y que se encuentra a disposición de los candidatos en la Junta de Compras indicada en el punto 5, a), especialmente los que se refieren a la capacidad financiera, económica y técnica.

12. Tres meses desde la apertura de las proposiciones.

13. Se adjudicará a las ofertas que se consideren más ventajosas en precio, calidad de las muestras; en su caso, capacidad técnica y antecedentes de las Empresas licitadoras.

14. No existe revisión de precios.

15. Fecha de envío de este anuncio a la CEE: 23 de marzo de 1988.

Madrid, 22 de marzo de 1988.-El General-Presidente, Vitaliano Arés Guillén.-2.395-A (20651).

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros. Expediente: IS.V.59/88-43.

1. Ministerio de Defensa. Cuartel General del Ejército. Dirección de Apoyo al Personal. Sección de Adquisiciones. Calle Prim, número 6, 28004 Madrid. Teléfono 521-29-60. Referencia: IS.V.59/88-43.

2. Concurso abierto.

3. a) Almacén Central de Intendencia. Madrid.

b) 6.000 boinas.

3.000 bolsas de aseo.

1.000 bolsas de mano.

7.000 pares de botas de salto.

3.500 camisas blancas.

7.800 camisas de invierno.

4.800 camisas de paseo, manga corta.

3.500 camisas de paseo, manga larga.

4.700 chandals.

2.000 corbatas negras.

3.800 cantimploras (botella).

1.800 cantimploras (gabata).

1.800 cantimploras (funda).

6.000 cubiertos.

5.000 esteras aislantes.

4.000 gorras de instrucción mimetizadas.

3.500 pantalones de interior.

10.000 uniformes de campaña mimetizados.

4.000 pares de zapatillas de deporte.

Importe total: 147.458.000 pesetas.

4. Los plazos de entrega serán los siguientes:

A los cuarenta y cinco días, el 34 por 100 del total adjudicado.

A los noventa días, el 33 por 100 del total adjudicado.

A los ciento veinte días, el 33 por 100 del total adjudicado.

Estos plazos se computarán a partir del día siguiente a la notificación de la adjudicación.

5. a) Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército. Paseo de Moret, 3, 28008 Madrid. Teléfono 449-59-25.

b) Diez días antes de la fecha fijada para la recepción de ofertas.

c) El peticionario deberá abonar los gastos ocasionados en la reproducción y envío de los documentos que se le faciliten.

6. a) Hasta las trece horas del día 6 de mayo de 1988.

b) Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército. Paseo de Moret, número 3, 28008 Madrid. Teléfono 449-59-25.

c) En español.

7. a) Acto público.

b) A las diez horas del día 18 de mayo de 1988.

8. Fianzas y garantías exigidas del 2 por 100 del importe total del presupuesto establecido por la Administración como base de la licitación. Artículo 340 del Reglamento General de Contratación.

9. El pago del precio se realizará de una sola vez, por el importe de la partida entregada en el alícuo indicado en el punto 3, a).

10. Agrupación de proveedores conforme a lo dispuesto en la cláusula 12.1 del pliego de bases.

11. Los candidatos habrán de presentar su solicitud con los documentos y muestras expresados en las cláusulas 8.12 y 13 del pliego de bases que rige este concurso y que se encuentra a disposición de los candidatos en la Junta de Compras indicada en el punto 5, a), especialmente los que se refieren a la capacidad financiera, económica y técnica.

12. Tres meses desde la apertura de las proposiciones.

13. Se adjudicará a las ofertas que se consideren más ventajosas en precio, calidad de las muestras; en su caso, capacidad técnica y antecedentes de las Empresas licitadoras.

14. No existe revisión de precios.

15. Fecha de envío de este anuncio a la CEE: 23 de marzo de 1988.

Madrid, 22 de marzo de 1988.-El General-Presidente, Vitaliano Arés Guillén.-2.396-A (20652).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se declara desierta la subasta para las obras del muro de protección y contención de tierras y ajardinamiento en el Centro de Estudios Avanzados de Blanes.

Vista el acta de la Mesa de Contratación, verificada el día 3 de marzo, para la adjudicación de la subasta de las obras del muro de protección y contención de tierras y ajardinamiento en el Centro de Estudios Avanzados de Blanes, del CSIC, por la cual la documentación de la única Empresa presentada es desestimada por ser insuficiente el documento de clasificación aportado.

En consecuencia, y al amparo del artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado y 109 de su Reglamento, esta Presidencia acordó declarar desierta la subasta de referencia.

Madrid, 7 de marzo de 1988.-El Presidente, Enrique Trillas Ruiz.-3.944-E (19199).

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución del Consejo Superior de Deportes en relación con el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 297, de fecha 12 de diciembre de 1987.

Examinada la propuesta de la Mesa de Contratación sobre la adjudicación del concurso celebrado el día 18 de enero de 1988, esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente los servicios de limpieza de los locales del Instituto Nacional de Educación Física de Madrid, durante el periodo de 1 de febrero al 31 de diciembre de 1988, a la Empresa «Preserli, Sociedad Anónima», en la cantidad de 16.509.432 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 1 de febrero de 1988.-El Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes, por delegación (Resolución de 29 de mayo de 1986), Rafael Cortés Elvira, Director general.-3.571-E (16634).

Resolución del Consejo Superior de Deportes en relación con el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 297, de fecha 12 de diciembre de 1987.

Examinada la propuesta de la Mesa de Contratación sobre la adjudicación del concurso celebrado el día 18 de enero de 1988, esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente la limpieza de los locales del I.N.E.F. de Madrid, a la Empresa «Presupuestos y Servicios de Limpieza, Sociedad Anónima», en la cantidad de 16.509.432 pesetas y plazo de realización comprendido entre el 1 de febrero y el 31 de diciembre de 1988.

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 1 de febrero de 1988.-El Secretario de Estado Presidente del Consejo Superior de Deportes, P. D. (Resolución de 29 de mayo de 1986), el Director general, Rafael Cortés Elvira.-3.208-E (14373).

Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se hace pública la adjudicación de la asistencia técnica que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.º del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, he resuelto adjudicar la asistencia técnica para la participación del Consejo Superior de Deportes en JUVENALIA-87 a don Jesús Campos García, en la cantidad de 6.383.328 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 24 de febrero de 1988.-El Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes, por delegación (Resolución de 29 de mayo de 1986), Rafael Cortés Elvira, Director general.-3.572-E (16635).

Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

De conformidad con lo establecido en el artículo 153 del Reglamento General de Contratos del Estado, he resuelto adjudicar el proyecto reformado de las obras de construcción del Centro de Alto Rendimiento de Esgrima a la Empresa «Ejuca, Sociedad Anónima», en la cantidad de

8.349.448 pesetas y plazo de ejecución de cuatro meses.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 2 de marzo de 1988.-El Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes, por delegación (Resolución de 29 de mayo de 1986), Rafael Cortés Elvira, Director general.-3.573-E (16636).

Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se hace pública la adjudicación de la edición y suministro de folletos de rutas deportivas de descenso en piragua de los ríos Duero, Miño y Guadalquivir.

De conformidad con lo establecido en el artículo 87.3 de la vigente Ley de Contratos del Estado, he resuelto adjudicar la edición y suministro de folletos de rutas deportivas de descenso en piragua de los ríos Duero, Miño y Guadalquivir a la Empresa «Gráficas Carlos Martín, Sociedad Anónima», en la cantidad de 6.631.600 pesetas y plazo de entrega de veinte días.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 7 de marzo de 1988.-El Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes, P. D. (Resolución de 29 de mayo de 1986), Rafael Cortés Elvira, Director general.-3.882-E (18830).

Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se hace pública la adjudicación de la asistencia técnica del servicio de mantenimiento de la ciudad deportiva «Gran Canaria», de Las Palmas.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 2917/1983, de 19 de octubre, he resuelto adjudicar la asistencia técnica del servicio de mantenimiento de la ciudad deportiva «Gran Canaria», de Las Palmas, a don José Carmelo Ponce González «FIRAGA», en la cantidad de 7.108.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 7 de marzo de 1988.-El Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes, P. D. (Resolución de 29 de mayo de 1986), Rafael Cortés Elvira, Director general.-3.883-E (18831).

Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

De conformidad con lo establecido en el artículo 27, 3, de la vigente Ley de Contratos del Estado, he resuelto adjudicar las obras de construcción de una estación transformadora de energía eléctrica en la Ciudad Deportiva «Gran Canaria», de Las Palmas, a «Construcciones Padrós, Sociedad Anónima», en la cantidad de 6.385.664 pesetas, y plazo de ejecución de treinta días.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 9 de marzo de 1988.-El Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes, P. D. (Resolución de 29 de mayo de 1986), Rafael Cortés Elvira, Director general.-3.789-E (18346).